

**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	12 - A.S. N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA
-------------------------	---

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En Cajamarca, a los trece (13) días del mes de agosto del año 2024, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 11:00 am, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha dieciocho (18) de julio del año 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC</b>, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES DE TV PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PACC Y CPACC ", a fin de efectuar la ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.</p>
---------------------------------------	--

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	ING. JUAN FELIBERTO BURGA VASQUEZ	Titular	X	Dependencia: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
		Suplente		
Primer Miembro	ING. LUIS FELIPE SAAVEDRA CHUQUISAPON	Titular	X	Dependencia: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
		Suplente		
Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente		

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	<b>N°</b>	<b>RUC</b>
	1	20124045143
	2	20513287101
	3	20543035051
	4	20562613898
	5	20568451865
	6	20569034613
	7	20602497519
	8	20602900089
	9	20603965184
	10	20605753907
	11	20607562017
	12	20609568446
	13	20609931311
	14	20610263632
	15	20611436646
	16	20611499591
	17	20611670681
	18	20612573621

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:		
	<b>N°</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	12/08/2024	19:47:45
	2	12/08/2024	19:58:28
	3	12/08/2024	20:15:14
	4	12/08/2024	23:53:51

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	<b>N°</b>	<b>Consigñar las razones para su no admisión</b>



**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

1	OCASOL PERU S.R.L.	<p>Luego de la revisión de los manuales del equipo donde contiene fichas técnicas y diagramas circuitales por etapas, se advierte que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Específicamente en el diagrama circuital de la Etapa de Alimentación (folio 29) no se evidencia de manera clara y completa la fuente de alimentación lineal solicitada; además, carece de leyenda y descripciones en dicha etapa.</li> <li>- Específicamente en el diagrama circuital de la Etapa de Amplificación (folio 33) no se evidencia la existencia de un filtro NOTCH solicitado, sin embargo, en el folio 37 del diagrama de bloques de TV VHF 50W hacen referencia de un filtro pasabanda NOTCH el cual no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.</li> </ul>
2	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>Luego de la revisión de los manuales del equipo donde contiene fichas técnicas y diagramas circuitales por etapas, se advierte que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Específicamente en el esquema del diagrama del equipo (folio 30) los circuitos mostrados no se pueden visualizar, por lo que el postor no cumplió con lo señalado en el numeral 1.7 del Capítulo I de la SECCIÓN GENERAL - DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN que indica en su segundo párrafo: "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible"</li> <li>- En las especificaciones técnicas de solicitud a la salida del amplificador un filtro NOTCH, sin embargo, en el folio 34 del diagrama en bloques del excitador amplificador hace referencia a un filtro pasabanda NOTCH el cual no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.</li> <li>- Los diagramas circuitales carecen de sus respectivas leyendas y descripciones.</li> <li>- De la revisión integral de la oferta, si bien la temperatura de operación no es una característica solicitada para la admisión de la oferta, se advierte que en el folio 36 de su oferta indica que: "El lugar que debe elegir para instalarlo debe ser amplio, de baja humedad ambiente y que la temperatura del mismo no sea superior a 30 grados en ningún momento, en sitios donde en verano las temperaturas son muy elevadas, sugerimos la colocación de un aire acondicionado para mantener una temperatura constante de 25 grados. Si bien el equipo puede funcionar con temperaturas del orden de 40 grados, los componentes electrónicos que lo integran están más exigidos y por lo tanto aumentan exponencialmente la posibilidad de deterioro o rotura de ellos", lo que estaría incumpliendo con la temperatura de operación en el rango de -5° C hasta 50° C de las características técnicas solicitada en las bases integradas.</li> </ul>

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	DITEL DIGITAL S.A.C.	ÍTEM 1	
2	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.	ÍTEM 1	

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado / referencial
1	DITEL DIGITAL S.A.C.	S/138,678.00	96.98%
2	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.	S/160,480.00	112.22%
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DITEL DIGITAL S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100.00	
	<b>BONIFICACIÓN SOLICITADA</b>		
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	105.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	86.41	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	86.41	
	<b>BONIFICACIÓN SOLICITADA</b>		
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	
	SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	86.41	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>
De acuerdo a la evaluación realizada, se determinó el siguiente orden de prelación:	

**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	DITEL DIGITAL S.A.C.	105.00
2	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.	86.41

**12 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y evaluación de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente acta.

**13 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**  
 El Comité de Selección durante la admisión, solicitó al postor ONIX TELECOM COMPANY S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábiles, conforme a la siguiente información:  
 - Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N°01-2024-GR.CAJ/DRTC/CS/AS-12  
 - Fecha de publicación del documento de subsanación: 13/08/2024 19:03:13 PMA través de SEACE  
 - Fecha de subsanación: 13/08/2024 23:15:45 PM a través del SEACE  
 - Detallar el documento o error que se subsanó:  
 Anexo N° 1:  
 Consignó el domicilio legal, corrigió el número de asiento y corrigió el nombre del gerente general en la rubrica.  
 ANEXO N° 2 , ANEXO N° 3 , ANEXO N° 4 , ANEXO N° 6 , ANEXO N° 8:  
 Corrigió el nombre del gerente general en la rubrica.  
 Adjuntó el Certificado de inscripción en el Registro de Casas Comercializadoras de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones

**13 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y evaluación de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente acta.  
 Así mismo, acuerdan considerar para la etapa de calificación el Certificado de inscripción en el Registro de Casas Comercializadoras de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones presentada por el postor ONIX TELECOM COMPANY S.A.C. en su subsanación, ya que si bien no se advirtió esta observación en la CARTA N°01-2024-GR.CAJ/DRTC/CS/AS-12, si es un documento subsanable en base al literal h) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, además en aplicación del principio de Eficacia y Eficiencia asegurar la oportuna satisfacción de la necesidad por la que se requirió esta contratación.

**14**

 ING. LUIS FELIPE SAAVEDRA CHUQUISAPON PRIMER MIEMBRO TITULAR	 ING. JUAN FELIBERTO BURGA VASQUEZ PRESIDENTE TITULAR	 CPG. RONALD F. CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
--	--	---

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

## OFERTAS PRESENTADAS

**Adjudicación Simplificada N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES DE TV PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PACC Y CPACC"**

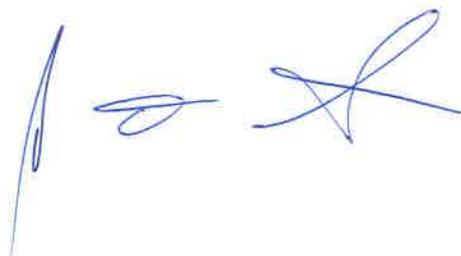
VALOR REFERENCIAL / ESTIMADO	S/ 143,000.00	Soles
MENOR PRECIO	S/ 138,678.00	

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
<b>DOCUMENTOS</b>	OCASOL PERU S.R.L.	CORPORACION SATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DITEL DIGITAL S.A.C.	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Se deberá presentar manuales que deberán contener fichas técnicas y diagramas circuitales. Las fichas técnicas deben incluir fotografías reales del equipo propuesto, mostrando su parte frontal, lateral, posterior y superior. Además, deben contener los diagramas circuitales de cada etapa del equipo (alimentación, modulación, control y amplificación) con sus respectivas leyendas y descripciones. Estas descripciones deben estar acompañadas de fotos detalladas de cada una de estas etapas, proporcionando una visión completa y clara del funcionamiento y la estructura del equipo. Donde se verifiquen las siguientes características de las especificaciones técnicas:	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar Obligatoriamente Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## OFERTAS PRESENTADAS

Adjudicación Simplificada N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC - SEGUNDA CONVOCATORIA,  
cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de "ADQUISICIÓN DE  
EQUIPOS TRANSMISORES DE TV PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS  
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PACC Y CPACC"

VALOR REFERENCIAL / ESTIMADO	S/ 143,000.00	Soles
MENOR PRECIO	S/ 138,678.00	
DOCUMENTOS	POSTOR 03	POSTOR 04
	DITEL DIGITAL S.A.C.	ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.
<b>EVALUACIÓN</b>		
PRECIO	<b>S/138,678.00</b>	<b>S/160,480.00</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		
a) En el caso de micro y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
b) Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa. (ANEXO N°11)	SI	NO
<b>PUNTAJE DE LA EVALUACION</b>	<b>100.00</b>	<b>86.41</b>
<b>BONIFICACION 5% (MYPE)</b>	<b>5.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105.00</b>	<b>86.41</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	12 - A.S. N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Cajamarca, a los quince (15) días del mes de agosto del año 2024, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 09:00 am, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha dieciocho (18) de julio del año 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES DE TV PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PACC Y CPACC "**, a fin de efectuar la evaluación de los requisitos para la **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

Presidente	ING. JUAN FELIBERTO BURGA VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ING. LUIS FELIPE SAAVEDRA CHUQUISAPON	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

**4 CALIFICACIÓN**  
 Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y tercer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

4.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		DITEL DIGITAL S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		
4.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		
4.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.					

**5 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
 De acuerdo a la calificación realizada, los postores que obtuvo el **PRIMER y SEGUNDO** lugar en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	DITEL DIGITAL S.A.C.	

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Calificación adjuntos que forman parte del Acta:

**7**

 ING. LUIS FELIPE SAAVEDRA CHUQUISAPON PRIMER MIEMBRO TITULAR	 ING. JUAN FELIBERTO BURGA VASQUEZ PRESIDENTE TITULAR	 CPC. RONALD F. CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

## OFERTAS PRESENTADAS

**Adjudicación Simplificada N° 12-2024-GR-CAJ/DRTC - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES DE TV PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES PACC Y CPACC"**

VALOR REFERENCIAL / ESTIMADO	S/ 143,000.00	Soles		
MENOR PRECIO	S/ 138,678.00			
DOCUMENTOS	POSTOR 03 DITEL DIGITAL S.A.C.	POSTOR 04 ONIX TELECOM COMPANY S.A.C.		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>				
<b>HABILITACIÓN</b>				
<p>Contar con inscripción vigente en el "Registro de Casas Comercializadoras de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones del MTC, que lo autoriza para, a la fabricación, comercialización, importación y venta de equipos y aparatos de telecomunicaciones dentro del territorio peruano. objeto de la convocatoria.</p> <p><u>Acreditación:</u> Presentación de copia del certificado de inscripción en el "Registro de Casas Comercializadoras de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones"</p>			CUMPLE	CUMPLE
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR ESPECIALIDAD</b>				
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:                      Transmisores de Televisión                      Moduladores de Televisión                      Amplificadores de Televisión                      Tarjetas Electrónicas de Transmisores de Televisión                      Transmisores de radio FM.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>			CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>			<b>1</b>	<b>2</b>